

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7416 *EVA-MARTA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUP BERLIA 2003, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de "GRUP BERLIA 2003, S.L.", por "EVA-MARTA, S.L.", con extinción de aquella compañía, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a esta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, cerrados con fecha 30 de septiembre de 2021. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Cassà de la Selva (Girona), 25 de octubre de 2021.- Administradora única, Eva Sastre Mollfulleda.

ID: A210059413-1